

Pontificia Universidad Católica del Perú

¿Moldeadas por la violencia?: La influencia de la violencia sexual en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas del Conflicto Armado Interno en el Perú (1980-2000)

Presentada como parte del curso Investigación Académica, EEGLL, PUCP

Valerie Peñaranda Chasseloup

20160706

679A

a20160706@pucp.edu.pe

Profesor: Zarela Zavala

Jefe de práctica: Paola Huaco

Resumen

Durante el Conflicto Armado Interno, el terror fue sinónimo de cotidianidad. Entre los años 1980 y 2000, en el Perú, la violencia se convirtió en el escenario donde vivían las víctimas. Por su parte, la violencia sexual fue ejercida como una práctica sistemática y generalizada durante este periodo. Ante esta situación, la presente investigación se plantea analizar de qué manera ha impactado la violencia sexual, cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos, en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas. Esta investigación cuenta con dos capítulos. En el primero, se describirá el uso de la violencia sexual en conflictos armados, así como la diferencia del uso de esta por parte de cada uno de los perpetradores. Asimismo, se explicarán los conceptos de identidad, feminidad y se brindarán las características comunes de las mujeres víctimas. En el segundo, se explicarán los dos posibles factores que reflejan el impacto de la violencia: la construcción de la identidad como sujetos subalternos y la construcción de identidad mediante el enfrentamiento de un trauma. La investigación concluye afirmando que la violencia sexual ha impactado significativamente en las identidades de las víctimas, ya que reconfiguró la perspectiva que estas tienen sobre sí mismas.

Pontificia Universidad Católica del Perú

¿Moldeadas por la violencia?: La influencia de la violencia sexual en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas del Conflicto Armado Interno en el Perú (1980-2000)

Presentada como parte del curso Investigación Académica, EEGLL, PUCP

Resiliencia

Resumen

Durante el Conflicto Armado Interno, el terror fue sinónimo de cotidianidad. Entre los años 1980 y 2000, en el Perú, la violencia se convirtió en el escenario donde vivían las víctimas. Por su parte, la violencia sexual fue ejercida como una práctica sistemática y generalizada durante este periodo. Ante esta situación, la presente investigación se plantea analizar de qué manera ha impactado la violencia sexual, cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos, en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas. Esta investigación cuenta con dos capítulos. En el primero, se describirá el uso de la violencia sexual en conflictos armados, así como la diferencia del uso de esta por parte de cada uno de los perpetradores. Asimismo, se explicarán los conceptos de identidad, feminidad y se brindarán las características comunes de las mujeres víctimas. En el segundo, se explicarán los dos posibles factores que reflejan el impacto de la violencia: la construcción de la identidad como sujetos subalternos y la construcción de identidad mediante el enfrentamiento de un trauma. La investigación concluye afirmando que la violencia sexual ha impactado significativamente en las identidades de las víctimas, ya que reconfiguró la perspectiva que estas tienen sobre sí mismas.

Índice de contenidos

Introducción.....	2
1. La violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno y las características de las mujeres andinas víctimas	4
.....	4
1.1 La violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos durante el Conflicto Armado Interno	4
.....	4
1.1.1 La violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno.....	4
1.1.2 Las características de la violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas.....	6
1.1.3 Las características de la violencia sexual cometida por los grupos subversivos	6
1.2 El conjunto de rasgos de las mujeres andinas víctimas de la violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno.....	7
1.2.1 Los conceptos de identidad y feminidad.....	7
1.2.2 Las mujeres andinas víctimas de violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno	8
2. Repercusiones de la violencia sexual en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas.....	12
2.1 La identidad de las mujeres andinas víctimas como sujetos subalternos.....	12
2.2 La identidad de las mujeres andinas víctimas y el enfrentamiento del trauma	15
Conclusiones.....	19
Bibliografía.....	22

Introducción

Durante el Conflicto Armado Interno (en adelante CAI), el terror fue un sinónimo de cotidianidad. Entre los años 1980 y 2000, en el Perú, la violencia ejercida por los grupos subversivos y los miembros de las Fuerzas Armadas se convirtió en el escenario donde vivían las víctimas. Dicha violencia se manifestó de diversas formas y entre estas, una de las menos estudiadas, es la violencia sexual.

En un inicio, se consideró la violencia sexual como un daño secundario de poca magnitud. No obstante, luego se puso en evidencia que esta fue, en realidad, una práctica sistemática y generalizada durante el periodo de violencia (CVR 2003:374). Asimismo, llegó a ser entendida como un arma de guerra (Franco 2008:17) que afectó principalmente a las mujeres andinas. Es por ello que la presente investigación busca conocer cómo las identidades de estas mujeres se vieron impactadas por dicha violencia.

Esta monografía es de gran importancia, ya que permite adentrarse en las subjetividades de las mujeres andinas víctimas de violencia sexual durante el CAI en el Perú. De esta manera, el trabajo busca ponerse en el lugar de estas mujeres y mirar el periodo de violencia desde su perspectiva. Asimismo, si bien existen numerosas investigaciones sobre el CAI, son pocas las que abordan el tema de la violencia sexual y se concentran en las repercusiones que esta ha dejado en las víctimas. Por otro lado, el trabajo pretende evidenciar que las secuelas de la violencia aún siguen latentes en nuestra sociedad, reflejadas, por ejemplo, en el estigma que cargan las víctimas de violencia sexual o mediante los hijos nacidos como consecuencia de esta, quienes encuentran dificultades para desarrollarse. Por estas razones, la investigación busca conocer cómo dichas víctimas se han reconstruido a partir de la violencia, así como invitar a la reflexión sobre la importancia de las reparaciones psicológicas, las cuales son necesarias para que las víctimas puedan reintegrarse, sin dificultades, en la sociedad y sanar las heridas que la violencia ha dejado en ellas.

Es por ello que esta investigación busca analizar de qué manera ha impactado la violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y los grupos subversivos en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas del CAI ocurrido en el Perú. Responder esta pregunta es, a la vez, el objetivo general del trabajo. Para contestar dicha interrogante, la investigación organiza la información en dos capítulos. El primer capítulo

desarrolla el marco conceptual y se divide en dos partes. En primer lugar, describe la violencia sexual durante el CAI y explica las diferencias entre el ejercicio de esta por parte de los grupos subversivos y por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, aborda los conceptos de identidad y feminidad y resalta los aspectos comunes de las mujeres víctimas. El segundo capítulo se encarga del análisis de dos factores y se compone también de dos partes. En la primera sección se aborda la construcción de identidad de las mujeres andinas víctimas como sujetos subalternos, mientras que, en la segunda, se desarrolla la construcción de la identidad de dichas mujeres mediante el enfrentamiento de un trauma. Al finalizar los dos capítulos, se presentarán las conclusiones derivadas de la presente investigación.

La metodología utilizada fue la revisión de fuentes secundarias. Entre estas, se recurrió a libros, informes y artículos académicos y se utilizaron tanto fuentes nacionales como extranjeras. En líneas generales, las fuentes extranjeras fueron usadas para explicar conceptos, mientras que las nacionales para contextualizar y brindar casos propios del tema en cuestión. Ambas fuentes se pudieron complementar y los conceptos encontrados fueron de mucha ayuda para entender la problemática. De la misma manera, se usó un artículo que analiza el rol de las mujeres andinas en la ficción, el cual sirvió para apoyar lo visto en los casos reales. Sin embargo, es pertinente resaltar que se presentaron ciertas limitaciones en el desarrollo del trabajo. Entre estas, el hecho de no poder realizar un trabajo de campo que permita corroborar y complementar lo indicado en las fuentes bibliográficas. Asimismo, el hecho de que existan insuficientes fuentes que aborden las subjetividades de las mujeres andinas víctimas de la violencia sexual.

Es importante brindar un par de aclaraciones para poder comprender lo planteado en la monografía. En primer lugar, cabe resaltar que el periodo de tiempo que fue delimitado en este trabajo va de los años 1980 al 2000, debido a que en estos tuvo lugar el CAI en el Perú. Sin embargo, es importante mencionar que las secuelas de dicho acontecimiento siguen presentes hasta el día de hoy, manifestadas, por ejemplo, a través de las víctimas y sus dificultades para sobrellevar las heridas que la violencia dejó en estas. En segundo lugar, cabe recalcar que los factores que fueron usados para responder la pregunta de investigación fueron inferidos de diversos estudios que presentan resultados similares. No obstante, se debe tener en cuenta que cada persona experimenta la violencia de una manera distinta de acuerdo a sus diferencias particulares. Por ello, si bien hay características comunes que pueden compartir las víctimas, no existe una reacción uniforme para sobrellevar un suceso traumático como lo es la violencia sexual (Echeburua, Paz de Corral y Sarasua 2012:57).

Capítulo 1

La violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno y las características de las mujeres andinas víctimas

El primer capítulo de esta monografía busca brindar un panorama general de lo que fue el ejercicio de la violencia sexual durante el CAI en el Perú entre los años 1980 y 2000. Por esta razón, en el primer apartado se definirá el uso de la violencia sexual dentro de conflictos armados, así como se mencionarán los objetivos que tanto las Fuerzas Armadas como los grupos subversivos buscaron alcanzar a través de ella. Por otra parte, el segundo apartado se centra en las mujeres víctimas, con el fin de conocerlas y comprenderlas. Por ello, se explicarán los conceptos de identidad y feminidad y cómo estos se construyen. Además, se describirán las características comunes de las víctimas.

1.1 La violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos durante el Conflicto Armado Interno

Esta sección tiene como objetivo describir el rol de la violencia sexual dentro de contextos de guerra, así como mencionar la manera en que esta se ejerció por cada una de las partes involucradas. Por ello, el primer apartado busca comprender cómo se dio la violencia sexual durante el CAI, mientras que en el segundo y en el tercero se identificarán los objetivos que tanto las Fuerzas Armadas como los grupos subversivos trataron de alcanzar mediante el ejercicio de esta práctica. Así, nos proponemos diferenciarlos y conocer sus estrategias.

1.1.1 La violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno

Con el fin de comprender la violencia sexual durante el CAI, es necesario explicar lo que se entiende por este concepto. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (en adelante CVR) define la violencia sexual como el hecho de cometer un acto de naturaleza sexual contra alguien u obligar a ese alguien a realizar un acto de la misma cualidad, ya sea mediante la fuerza o la intimidación (2003:263-264). Existen diferentes modalidades de violencia sexual, tales como la prostitución forzada, la esclavitud sexual, la violación sexual, entre otras. Esta última, acompañada en ocasiones del embarazo forzado, se dio de manera reiterada durante el CAI en el Perú (2003:374).

Es por ello que la violencia sexual es considerada durante los Conflictos Armados como un arma de guerra que tiene como objetivo exterminar a una comunidad mediante la tortura (Franco 2008:17), así como despojar la dignidad de las mujeres víctimas (Cépeda 2013:71). Dentro de este contexto, Franco resalta que dicha violencia se caracteriza por ser un acto colectivo; es decir, en pocas circunstancias fue cometida de manera individual (2008:20). De esta manera, la responsabilidad recaía en todos los perpetradores y esto permitía que se cohesionen mediante una culpa compartida (2008:24). El mismo autor destaca que, en el Perú, existe un término que hace referencia a la violación masiva, el cual es “Pichana” y significa “una barrida” (2008:22). Por ello, este concepto podría hacer alusión al hecho de limpiar o desaparecer a ese enemigo que se buscaba destruir. Cabe mencionar que, mientras eran violadas o maltratadas, las mujeres solían recibir insultos, los cuales las deshumanizaban y, a la vez, motivaban a los victimarios a continuar (Franco 2008:21). Asimismo, esto puede permitir que los perpetradores se sientan con poder y autoridad para abusar de las mujeres, al percibirlas como inferiores.

Por estas razones, Cépeda considera que la violación sexual durante el CAI representó un acto ritual, el cual significó la “apropiación de lo femenino a través del cuerpo” y permitió que los vínculos entre los perpetradores se consoliden, así como posibilitó que estos fortalezcan su autoridad y masculinidad (2013:71). Además, este autor pone énfasis en el uso de la violencia sexual como estrategia de combate para alcanzar los objetivos del grupo que la ejerce (2013:75). De esta manera, evidencia que la violencia sexual tuvo fines que van más allá de la satisfacción del mero placer sexual.

Con respecto a los victimarios, la CVR indica que estos pertenecieron tanto a las Fuerzas Armadas, como a los grupos subversivos, como el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (en adelante SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (en adelante MRTA). Mientras que a los agentes del Estado les corresponde aproximadamente el 83% de delitos de violación sexual, a los grupos subversivos el 11%, lo cual evidencia que los primeros tuvieron un mayor protagonismo en este tema (2003:277). Este hecho resalta por plantear una contradicción, ya que los agentes del Estado se encargaban, supuestamente, de defender a la población (Cépeda 2013: 11). Sin embargo, la impunidad es una característica que comparten ambos grupos por igual, debido a que las denuncias no garantizaron justicia para las víctimas y, en otros casos, estas mismas optaron por no acusar a los perpetradores, ya sea por miedo, vergüenza u otras razones (CVR 2003:302). Este hecho manifiesta que no todas las víctimas han podido contar sus vivencias, así como tampoco han recibido las reparaciones correspondientes.

1.1.2 Las características de la violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas

Poniendo énfasis en la violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas, la CVR destaca que esta se trató de una práctica reiterada y sistemática, la cual fue impulsada y aceptada por los mandos superiores y ejercida tanto en incursiones militares como dentro de los establecimientos de los agentes estatales (2003:304). De esta manera, los comandantes ordenaban a los soldados violar y torturar los cuerpos de las mujeres y recibían recriminaciones si se negaban a obedecer (Franco 2008:22).

Con respecto a los objetivos de esta práctica, Franco menciona que las Fuerzas Armadas buscaron torturar, insultar y humillar a las mujeres sospechosas de tener vínculos o formar parte de los grupos subversivos (2008:19). Para lograr dichos fines, se cometieron descargas eléctricas en los genitales de las víctimas, así como se insertaron objetos extraños dentro de estos, se llevaron a cabo violaciones, tanto individuales como colectivas, y se buscó degradar el cuerpo femenino para obligarlas a delatar (CVR 2003:304). No se pensó en “excesos”, sino en destrucción y se consideró la violencia contra las mujeres “como parte del botín de guerra” (Franco 2008:22-21). Este hecho resalta la consideración de la mujer como un ser del cual se podía abusar de manera justificada y con total impunidad.

Si bien las víctimas eran insultadas durante el ejercicio de la violencia, Denegri resalta un componente “cariñoso” en la realización de dichos actos, el cual permite enmascarar los excesos cometidos (2016:77). Un ejemplo de esto se refleja en la siguiente cita: “Mañana temprano la vamos a soltar, pero tiene que ser cariñosa con nosotros” (El Brujo citado en Denegri 2016:67). Esta frase fue dicha por un suboficial en su testimonio y oculta la violencia sexual mediante el eufemismo “ser cariñosa”.

1.1.3 Las características de la violencia sexual cometida por los grupos subversivos

Como fue antes mencionado, los grupos subversivos también cometieron actos de violencia sexual. La CVR manifiesta la participación tanto de SL como del MRTA (2003:280) en dichos actos. En líneas generales, estos grupos ejercían dicha violencia, con el fin de castigar a los informantes, vengarse de aquellos que no estaban de acuerdo con sus ideas o se negaban a apoyarlos y como una forma de reclutamiento forzado de mujeres para convertirlas en sus acompañantes o esclavas sexuales (Franco 2008:19).

Con respecto a SL, cabe destacar que este grupo prohibía todo tipo de violencia sexual; sin embargo, en la práctica, la cometía (CVR 2003:281). La CVR pone en evidencia el testimonio de la hermana de una víctima que dice lo siguiente: “Cuando terminó el primero, el otro abusó de ella de la misma forma. Luego [...] le dijeron que no debía avisar a su familia lo sucedido porque ellos podían volver en cualquier momento y la desaparecerían” (2003:282). Esta cita permite observar que, al igual que las Fuerzas Armadas, SL también realizaba violaciones colectivas acompañadas del uso de amenazas e intimidación.

Poniendo énfasis en el MRTA, un integrante de dicho grupo manifiesta que la violación sexual estaba prohibida pero que “algunas veces les daban hasta tres oportunidades para que se reivindicuen” (CVR 2003:296-297). Al igual que en el caso de SL, se observa que el discurso de dicho grupo tampoco coincide con la práctica.

La CVR manifiesta que las violaciones sexuales realizadas por los grupos subversivos no constituyeron una práctica sistemática o reiterada; no obstante sí representaron vulneraciones significativas al Derecho Internacional Humanitario (2003:303). Asimismo, estos resaltan por haber cometido de manera frecuente actos como la servidumbre sexual (2003:277).

1.2 El conjunto de rasgos de las mujeres andinas víctimas de la violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno

Esta sección tiene como objetivo describir el perfil de las principales víctimas de la violencia sexual, con el fin de comprender los rasgos que las expusieron a dicha violencia, así como observar la manera en que esta ha impactado en sus vidas. Por ello, en el primer apartado se explicarán los factores que intervienen en la construcción de la identidad y de la feminidad. Por otro lado, el segundo apartado brindará las principales características que comparten las víctimas antes y después de la violencia sexual.

1.2.1 Los conceptos de identidad y feminidad

Con el fin de comprender el concepto de identidad, se utilizará la propuesta de Charles Taylor, quien plantea que esta se trata de una construcción y narración social. Esto se debe a que los individuos construyen su identidad en base a las relaciones e interacciones que tienen con otras personas y, de esta manera, realizan una narración de quiénes son (1996:50-54). Esto evidencia la influencia que las otras personas tienen en lo que los seres humanos son y cómo estos consideran que son. Es por ello que Zárate resalta la importancia que Taylor le da al contexto social y a la comunidad que rodea al individuo y, del mismo modo, a las relaciones sociales y políticas que se instauran entre estos (2015:118).

No obstante, la teoría de Taylor no destaca el rol del individuo en sí mismo, en el sentido de que este sea capaz de elegir sobre las fuentes de su identidad. Por esta razón, Zárate menciona también la propuesta de Amartya Sen, la cual se complementa con la de Taylor. Este otro autor manifiesta que la identidad se construye mediante la libertad y razón que posee el sujeto de tomar sus propias decisiones (2015:118). Esta libertad es relevante ya que demuestra que los seres humanos tienen también agencia para dar forma a su identidad; sin embargo, cabe preguntarse en este punto si el contexto puede ser capaz de limitar dicha agencia y de qué manera esto puede ser perjudicial para los individuos.

Luego de entender los factores que intervienen en la construcción de la identidad, es importante enfocarse en el concepto de identidad femenina, el cual es también producto de una construcción social (Afanador y Caballero 2012:123). Las autoras Afanador y Caballero destacan que a las mujeres, desde la infancia, se les imponen ciertos patrones o reglas de comportamiento, en espacios como el hogar o la escuela, que suelen ser más complejas y rigurosas si se comparan con las de los varones (2012:123). Por ello, ambas autoras sostienen que dicha construcción social de la feminidad ha estado siempre ligada a las sociedades patriarcales y a la construcción de la masculinidad, la cual es percibida como dominante (2012:125). Es por ello que mientras los varones han utilizado la violencia como un medio para imponerse y consolidar su virilidad, las mujeres se encuentran en una posición de desventaja al haber internalizado y convivido con las concepciones de debilidad que la misma sociedad les adjudica (2012:124). De esta manera, se manifiesta que las relaciones de género son también relaciones de dominio (Fuller citada en Afanador y Caballero 2012:125) y es bajo esta perspectiva que las autoras abordan el tema de la violencia sexual como un problema de género (2012:131).

Cabe resaltar que la construcción social de la feminidad pone en evidencia un ejemplo de cómo el contexto puede limitar o perjudicar la libertad de los individuos; en este caso, las mujeres, quienes absorben los patrones de las sociedades patriarcales e incorporan estos en sus acciones e identidades.

1.2.2 Las mujeres andinas víctimas de violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno

La violencia sexual ha sido uno de los delitos menos visibilizados. Esto se debe, principalmente, a la impunidad y al hecho de que muchas víctimas prefieran no compartir el trauma que han experimentado (Escribens 2012:28). Por esta razón, no ha sido sencillo

analizar esta problemática, así como determinar el número exacto de casos que hubo durante el CAI. Sin embargo, la CVR ha logrado identificar 538 casos de violación sexual, entre los cuales 527 fueron contra mujeres y 11 contra varones (IDEHPUCP 2015).

Poniendo énfasis en el perfil de las víctimas de violencia sexual, cabe mencionar que estas fueron, en su mayoría, mujeres andinas que pertenecieron a los sectores sociales más distanciados de los centros de poder peruanos, tanto económicos como políticos (La Torre citado en Céspedes 2013:73). De esta manera, destaca la CVR que la mayor parte de dichas mujeres fueron indígenas y 75% de estas fueron quechuahablantes, así como el 83% de origen rural, 36% campesinas y 30% amas de casa. Se trató así de las mujeres más marginadas y desamparadas (2003:276). Estas fueron en su mayoría mujeres jóvenes, aproximadamente entre los 10 y 29 años, y en relación a su educación, solían contar con estudios primarios o ser analfabetas (2003:275). Provenían principalmente de la Sierra Sur peruana, sobre todo de departamentos como Ayacucho, Huancavelica y Apurímac (2003:276).

Debido a estas características étnico-raciales y de género, Céspedes resalta que las mujeres andinas no fueron percibidas como semejantes, sino como inferiores (2013:71). Así, la violencia sexual representó una especie de dominación simbólica sobre lo femenino, considerado como lo más débil (2013:71) bajo los parámetros de una sociedad y cultura patriarcal. Dentro de esta, las mujeres andinas fueron apartadas y no contaron con el soporte ni de las autoridades ni de sus propias familias, quienes incluso llegaron a culparlas y considerarlas responsables de la violencia que habían sufrido (2013:73-74). De esta manera, Franco destaca que las víctimas sufrieron en dos circunstancias; primero, al ser abusadas sexualmente y segundo, al ser recriminadas por una comunidad patriarcal (2008:27). Esto demuestra que los daños que sufrieron las víctimas de violencia sexual fueron tanto físicos como también psicológicos, manifestados, por ejemplo, en los sentimientos de vergüenza y culpa.

Uno de los casos más impactantes es el caso de Giorgina Gamboa, el cual representa y evidencia la magnitud de los excesos de la violencia sexual cometida durante el CAI. Ella, cuando tenía apenas 16 años de edad, fue víctima de una violación sexual colectiva, realizada por siete policías o “sinchis”, término que significa “guerreros” en quechua. Fue acusada de ser terrorista y como consecuencia de la violación, quedó embarazada, se le prohibió abortar y tuvo que dar a luz a su hija en prisión. Luego de cinco años y tres meses, fue declarada inocente. Los agentes del Estado la culparon por la violación al considerarla terrorista y la crianza de su hija fue una especie de sanción (Silva Santisteban 2010:227-228). Este caso refleja el uso del cuerpo femenino como estrategia de guerra, así como la ocupación de este

de forma “depredadora” (Segato 2014:17). Es por ello que Gamboa pensaba que tendría un monstruo como producto de la violación sexual, ya que los victimarios abusaron de ella de una forma inhumana. Si bien al inicio, la maternidad no fue sencilla para ella, Georgina exige justicia para resguardar la dignidad de todas las “hijas del terror” (Silva Santisteban 2010:248).

Así como en el caso de Georgina Gamboa, la violencia sexual ha impactado en los proyectos de vida de numerosas víctimas. Escribens, en su estudio, tuvo la oportunidad de entrevistar a cuatro mujeres, víctimas de violación sexual y embarazo forzado, y así pudo observar la manera en que sus vidas cambiaron después de sufrir las consecuencias de la violencia. La autora destaca cómo dicha violencia sexual “atravesó” sus cuerpos hasta el punto de que tuvieron que resignificar sus vidas luego de esta. Esto se debe a la manera en que la violencia afectó la salud física y mental de las víctimas y, con ello, también el desarrollo pleno de ellas (2012:8). De la misma manera, Theidon resalta el estigma y la vergüenza de la violencia que las víctimas son obligadas a cargar. Por esta razón, la mayoría prefiere no contar estas traumáticas experiencias que han vivido (2004:126-127).

El embarazo forzado es una de las consecuencias más traumáticas que han podido sufrir las víctimas. Escribens entrevistó a Milagros, una víctima tanto de violación sexual como de embarazo forzado. Durante dicha entrevista, Milagros comenta cómo imaginaba la experiencia de la maternidad y cómo esta resultó ser luego de la violencia. Ella imaginaba que tendría un vínculo fuerte y una relación afectiva con sus hijos; no obstante menciona lo siguiente: “[...] Yo los he criado diferente a mis hijos de cómo debe ser una madre, sin cariño, sin amor, todo golpe [...] me daban pena también, de qué culpa tienen esas criaturas [...] soy una mala mujer [...]” (2012:56-57). Esta cita es importante porque refleja el conflicto de subjetividades que suelen experimentar las víctimas. Ellas, de acuerdo a Escribens, perciben sus proyectos de vida como estancados y esto conlleva sentimientos de frustración, al no haber alcanzado aquello que desearon para sí mismas (2012:74). Además, las hijas e hijos nacidos les recuerdan la experiencia traumática vivida, por lo que dicho embarazo simboliza “la extensión de la violación sexual” (2012:75). No obstante, estos no son responsables de lo sucedido, razón por la cual las mujeres sienten culpa por los sentimientos que experimentan. Este hecho evidencia la complejidad del impacto de la violencia sexual en las víctimas.

Por otro lado, los casos de Manta y Vilca, en Huancavelica, son también emblemáticos al representar la violencia sexual como una práctica sistemática cometida por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas. Durante el CAI, se instaron bases militares en las zonas de Manta y Vilca, debido a la sospecha de que en estos habitaban integrantes de SL (Crisóstomo 2015:8). Los militares tenían la tarea de vigilar y controlar la zona; sin embargo,

estos abusaron de su poder y realizaron violaciones sexuales reiteradas a las mujeres que residían en dichos distritos (Crisóstomo 2015:9).

A modo de síntesis, cabe resaltar que la violencia sexual durante el CAI tuvo un rol que no se limitó a la satisfacción del placer sexual. Esta fue usada como un medio para que tanto las Fuerzas Armadas como los grupos subversivos puedan alcanzar sus objetivos. Mientras que los primeros buscaron principalmente torturar a las mujeres sospechosas de ser terroristas para obtener información y castigarlas, los segundos trataron de ganar adeptos a la fuerza. Como se ha visto, se cometieron excesos al destruir el cuerpo de la mujer con total impunidad, mientras que se reforzaba la autoridad y masculinidad de los victimarios.

En relación a las víctimas, estas fueron en su mayoría mujeres andinas marginadas, quienes no recibieron el apoyo ni del Estado ni de sus familias. Sufrieron daños físicos y psicológicos y vieron sus proyectos de vida arruinados. Por ello, tuvieron que resignificar su vida a partir de la violencia y esto generó una serie de conflictos entre sus subjetividades. Fueron víctimas de una sociedad patriarcal, la cual limitó el ejercicio de sus libertades mediante el uso de la violencia. De esta manera, no tuvieron la autonomía de decidir quienes querían ser, ya que la misma violencia les marcó el camino, sobre todo en casos de embarazo forzado. Así, dicha violencia sexual tiene sus raíces en el machismo y el racismo, por lo que es a la vez un problema de género y étnico-racial.

Capítulo 2

Repercusiones de la violencia sexual en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas

El segundo capítulo de esta monografía busca analizar el impacto de la violencia sexual durante el CAI, cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y los grupos subversivos, en la construcción de identidad de las mujeres andinas víctimas. Para ello, en la primera sección se explicará la manera en que la violencia sexual repercutió en que dichas mujeres construyan sus identidades como sujetos subalternos con agencia. Por otro lado, el segundo apartado evidenciará los daños psicológicos que la violencia ha dejado en ellas y cómo, a raíz de esto, han construido sus identidades mediante el enfrentamiento de un trauma.

2.1 La identidad de las mujeres andinas víctimas como sujetos subalternos

Como se observó en el primer capítulo, la identidad puede entenderse como una construcción y narración social que está influida por el contexto y comunidad que rodea al individuo (Taylor 1996:50-54). De esta manera, las relaciones sociales y políticas que se establecen entre las personas adquieren una vital importancia en cuanto a la percepción que estas tienen de sí mismas (Zárate 2015:118).

Bajo esta perspectiva, cabe introducir el concepto de subalternidad, el cual es definido por Beverly como una identidad relacional y sobredeterminada (2004:59). Por ello, señala que no es una categoría ontológica; es decir, no es propia de la persona, sino atribuida socialmente. Se trata de una “particularidad subordinada” que caracteriza a las personas que no tienen voz, en un sentido metafórico (2004:23). Es por esta razón que dicha identidad está relacionada con “la división, la agresión y el mal” (2004:51). Con respecto a las mujeres andinas víctimas, se puede observar que la violencia sexual sufrida durante el CAI ha ocasionado que refuercen sus identidades como sujetos subalternos en relación a los victimarios y a la misma sociedad. Debido a las desigualdades sociales existentes en el país, dichas víctimas se encontraban en una situación de subalternidad previa a la violencia política; no obstante, esta la fortaleció y acentuó.

Un factor que contribuyó a esta construcción, es la biopolítica ejercida tanto por las Fuerzas Armadas como por los grupos subversivos. Esta es entendida como la inclusión de la vida

natural del hombre en los cálculos de poder (Agamben 1998:16). En este caso, durante el CAI, el cuerpo de las mujeres andinas estuvo implicado en los mecanismos de poder, debido a que ambos grupos ejercieron la violencia sexual con el fin de satisfacer sus objetivos políticos, mencionados en el primer capítulo. En otras palabras, ambos grupos ejercieron poder mediante la dominación de los cuerpos de dichas mujeres. De esta manera, siguiendo la propuesta de Agamben, las mujeres andinas víctimas pasan a ser calificadas como “Homo Sacer”; es decir, como seres a los que se les puede arrebatar la existencia para conseguir un determinado fin (1998:18). Así, se les despoja la condición de ser humano y estas adquieren la de “Nuda Vida”, del derecho romano arcaico. Esta institución permitía dar muerte sin cometer homicidio y a esta esfera se le conoce como “Soberana”. De esta manera, se considera al otro como “matable o desechable” y, por lo tanto, subalterno (1998:27).

Otro factor importante en la construcción de identidad de las mujeres andinas víctimas como sujetos subalternos, es el hecho de que hayan sido “basurizadas simbólicamente”. Este término fue planteado por Silva Santisteban e implica considerar a los otros, en este caso las mujeres víctimas, como seres sobrantes dentro de un sistema simbólico y que deben ser eliminadas para que este pueda funcionar. De esta manera, como indica la autora, se organiza el mundo entre un “nosotros” y un “otros”, entre los que producen “asco” y “los asqueados”, entre la “basura humana” y quienes “ponen afuera” del sistema dicha basura. Así, se puede observar que “los asqueados” que desechan la “basura” vendrían a ser los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos (2008:61). Las mujeres andinas víctimas fueron basurizadas, en un sentido simbólico, por el hecho de que sus cuerpos, como se indicó en el primer capítulo, fueron ocupados de una manera “depredadora”, (Segato 2014:17) como si no fueran seres humanos. Silva Santisteban explica que el hecho de sentir “asco” implica otorgarle un estatus de inferior o subalterno a las víctimas para considerarse mejores, diferentes o dominantes (2008:53-54). Como se observó en el primer capítulo, los victimarios se consideran superiores, debido a factores tanto de género como étnico- raciales (Cépeda 2013:71).

Esta consideración de la mujer andina como un ser inferior se evidencia también en el trato de las autoridades hacia dichas mujeres. Un claro ejemplo se muestra en el caso de Georgina Gamboa, quien, en 1984, fue a solicitarle al ministro del interior José Gagliardi el uso del hospital de policía para poder dar a luz a su hija. Luego de conversar con ella, dicho ministro le respondió sonriente: “Dime, hija, ¿qué nombre le vas a poner a tu hijo? Si es hombre le pondrás Sinchi y si es mujer, ¿Sincha?” (CVR citado en Silva Santisteban 2010:245). Como fue mencionado en el primer capítulo, el término “sinchis” significa “guerreros” en quechua y hace referencia, en este caso, a los policías que perpetraron la violación sexual colectiva que Georgina sufrió. Por ello, esta cita manifiesta y representa el desprecio, indiferencia y burla

con las que fueron tratadas las mujeres andinas víctimas por los agentes estatales, quienes construyeron “la condición del otro como motivo de escarnio y ridículo” (Silva Santisteban 2010:245).

Además, otro factor que contribuyó a la construcción de la subalternidad de las víctimas, es el hecho de que el cuerpo de dichas mujeres haya sido usado como medio para el reforzamiento de la masculinidad de los victimarios. Como se apreció en el primer capítulo, la violencia sexual ejercida durante el CAI constituyó un acto ritual que consistió en la apropiación de lo femenino (Céspedes 2013:71). Como también fue mencionado, esto tiene como base la concepción de la mujer como un ser débil y, por lo tanto, inferior (Afanador y Caballero 2012:124). De esta manera, el concepto de violación representa un acto de agresión, control y degradación tendente a mostrar la superioridad masculina (Echeburua, Paz de Corral y Sarasua 2008:57). Bajo esta perspectiva, es pertinente explicar el concepto de Gine Sacra como “la violable”, propuesto por Denegri, el cual representa “el cuerpo penetrable por el hombre” como un “cuerpo doliente que da placer” y así hace alusión a las mujeres andinas víctimas (2016:82).

Mediante los conceptos explicados, se ha podido observar la subalternidad atribuida a las mujeres víctimas durante el CAI. Dicha manera en que las mujeres eran percibidas por la sociedad influye en cómo ellas se sentían consigo mismas y, por ende, repercute en la construcción de sus identidades. Es por ello, que, en muchos casos, luego de ser atacadas, se sentían ellas mismas culpables o responsables de haber vivido dicha agresión y de cargar con el estigma de la violación (Franco 2008:27).

No obstante, cabe destacar que las mujeres andinas víctimas no construyen sus identidades como sujetos subalternos pasivos, ya que dichas víctimas también han sido capaces de ejercer cierta agencia para defender su dignidad. Bajo esta perspectiva, es importante recordar la propuesta de Sen, quien resalta la libertad que posee el sujeto para tomar decisiones propias que moldeen su identidad (Zárate 2015:118).

El caso de Georgina Gamboa es un ejemplo que evidencia este aspecto. Como fue mencionado en el primer capítulo, la maternidad, en un inicio no fue sencilla para ella; no obstante, ella exige justicia, con el fin de defender la dignidad de todas las “hijas del terror” (Silva Santisteban 2010:248). Por otro lado, las víctimas de los casos de Manta y Vilca también han evidenciado contar con agencia. En el mes de marzo del presente año, nueve mujeres han denunciado a trece militares por haber abusado sexualmente de ellas durante el CAI. Asimismo, exigieron que el juicio se realice de manera pública, con el fin de que la sociedad conozca la verdad sobre dicho delito y las acompañe en su lucha (DEMUS 2019a). A pesar de que los acusados insistieron en que el juicio se realice de manera privada, el Colegiado A

de la Sala Penal Nacional aceptó el pedido de las víctimas (DEMUS 2019b). Este caso permite observar que las víctimas han sido también capaces de alzar su voz y de exigir los derechos que les corresponden.

De esta manera, se evidencia que las mujeres andinas víctimas construyen sus identidades como sujetos subalternos con agencia, la cual se manifiesta a través de las decisiones que ellas mismas toman para salvaguardar su dignidad y exigir sus derechos y justicia.

2.2 La identidad de las mujeres andinas víctimas y el enfrentamiento del trauma

Como se pudo apreciar en el primer capítulo, las mujeres andinas víctimas de violencia sexual, durante el CAI, tuvieron que resignificar sus vidas, debido al impacto que dicha violencia dejó en ellas. Esta afectó tanto su salud física como mental y repercutió en los proyectos de vida que las mujeres tenían pensados para sí mismas (Escribens 2012:8). De esta manera, sus acciones e identidades se reconfiguran en relación al suceso traumático experimentado. Esto se debe a que, luego de haber vivido una guerra, las personas involucradas dejan de ser ellas mismas, porque este suceso marca sus vidas para siempre. El trauma vivido cambia tanto la identidad física como psíquica de las víctimas y, al mismo tiempo, revela una “sinécdoque de una nación lastimada también por el combate” (Páez y Basabe citado en Alcalá 2018:14).

Prigoff resalta que la violencia deja una serie de heridas emocionales en las víctimas. Así, todo trauma se configura en una experiencia significativa en la historia personal de todos los que hayan vivido situaciones de horror (2000:124). De la misma manera Echeburua, Paz de Corral y Sarasua se concentran en las consecuencias psicológicas que deja una violación. En relación a estas, destacan que no existe una reacción uniforme y que esta depende de las diferencias y características de cada persona. Sin embargo, evidencian que una reacción característica es el estrés postraumático, así como la presencia de algunos síntomas como la depresión, ansiedad y disminución de autoestima (2012:57).

Dichos síntomas se evidencian en el conflicto de subjetividades por los que atraviesan las víctimas de la violencia sexual. Como se manifestó en el primer capítulo, las mujeres andinas que fueron entrevistadas por Escribens percibían sus proyectos de vida estancados y frustrados, lo cual ocasionó que se sientan en disgusto consigo mismas (2012:74). Asimismo, el caso de Georgina Gamboa pone en evidencia dicho conflicto interno. Esto se observa en la siguiente cita, la cual pertenece a su testimonio y cuenta el momento de la violación que tuvo que enfrentar: “[...] Esa noche me violaron siete eran, siete, siete militares o sea los siete

Sinchis entraron violarme. Uno salía, otro entraba, otro salía, uno entraba [...]” (CVR citado en Silva Santisteban 2010:245). Como señala Silva Santisteban, Gamboa se expresa como si su propio cuerpo le fuera ajeno a sí misma, lo cual se evidencia cuando señala que los sinchis “entran y salen” o cuando indica que estos “entraron violarme”. Es decir, narra aquel acontecimiento de una manera distante (2010:246). Este hecho manifiesta la manera en que la violencia sexual y el trauma generado por esta ocasionan que la identidad de la víctima se vea distorsionada.

Por otro lado, Prigoff destaca que, frecuentemente, la persona que ha sufrido el trauma no desea estar consciente de aquel daño y pretende o prefiere olvidarlo. De esta manera, resalta que la represión de la rememoración y el uso de la negación son dos mecanismos de defensa emocional que suelen utilizar las víctimas. No obstante, es importante mencionar que la persona que mantiene oculto aquello que siente, se encuentra en riesgo de desarrollar defensas graves. Es por esta razón que los sentimientos no compartidos ocasionan que el trauma se “entierre” dentro de la víctima y esto impacta de una manera perjudicial en su desarrollo psicosocial y emocional y, por lo tanto, en la construcción de sus identidades (2000:125-126).

En relación a este punto, Echeburua, Paz De Corral y Sarasua resaltan los motivos por los cuales las víctimas suelen ocultar dicho trauma producto de la violación sexual. Entre estos, está el miedo a ser nuevamente atacadas por los violadores, los sentimientos de temor y confusión, el hecho de percibirse como responsables y sentir vergüenza, entre otros motivos (2008:55-56). En relación a este último factor mencionado, como se evidenció en el primer capítulo, las mujeres andinas fueron culpadas y recriminadas por las autoridades e incluso por sus propias familias por la violencia que sufrieron (Cépeda 2013:73-74). Este hecho repercutió en que prefieran guardar silencio y no compartir aquello que habían vivido. Por ello, Prigoff resalta la importancia de comunicar los sucesos traumáticos ocurridos y de que estos no sean eliminados de la memoria de las víctimas (2000:126).

Los casos emblemáticos de Manta y Vilca, en Huancavelica, que fueron mencionados en el primer capítulo, evidencian este aspecto. Crisóstomo indica que una vez que las mujeres eran liberadas, estas no contaban los sucesos traumáticos que habían vivido, debido a que los militares las humillaban, intimidaban y perjudicaban su integridad personal y social. Este hecho se refleja en la siguiente cita: «Nadie sabe que me ha pasado eso, ni mis hijos ni mi segundo esposo. Tenía 33 años, no he quedado embarazada. “Seguro algo te ha pasado”, “nada”, yo le decía, yo tenía vergüenza». Estas palabras fueron dichas por Bicki, una víctima de violencia sexual durante el CAI, y recogidas durante el trabajo de campo de Crisóstomo. Como indica la autora, al igual que Bicki, las mujeres andinas que habían experimentado

dichas agresiones buscaban que sus familiares y los miembros de la comunidad no se percataran de lo que les había sucedido (2015:28). De esta manera, la autora resalta cómo el uso del olvido y el recuerdo es utilizado como un mecanismo para protegerse a sí mismas, con el fin de poder continuar con sus vidas y procesar el duelo traumático (2015:29).

Como también se mencionó en el primer capítulo, el embarazo forzado es una de las consecuencias más traumáticas que experimentaron las víctimas de violencia sexual. Los hijos e hijas nacidos simbolizan “la extensión de la violación”, debido a que les recuerdan a las madres la experiencia traumática de la violencia. Dichas mujeres experimentan, sobre todo al inicio, un rechazo hacía sus hijos, pero, a la vez, culpa por sentir dichos sentimientos (Escribens 2012: 74-75). De esta manera, según Theidon, la violación se configura como una “herida de guerra” emblemática de la mujer. En relación a dichos niños nacidos como consecuencia de la violación en tiempos de guerra, Theidon menciona que estos suelen ser estigmatizados y, por ello, no pueden llevar un desarrollo sin dificultades (2015:158). Este hecho evidencia cómo el trauma de la violencia puede ser heredado y cómo esta sigue aún latente, en el sentido de que los hijos de las mujeres andinas víctimas continúan sufriendo las consecuencias del CAI.

Asimismo, Theidon analiza el fenómeno de “la teta asustada”. Este consiste en que las madres pueden transmitir a sus bebés, mediante la leche materna, la sangre o en el mismo útero, el sufrimiento y susto del trauma que han vivido. De esta manera, los niños y niñas nacidos son vulnerables a contraer enfermedades, tanto físicas como mentales, y a tener dificultades en su desarrollo (2004:77). La ficción brinda un claro ejemplo que engloba los aspectos previamente mencionados a través de la película “La teta asustada”. Esta narra la historia de Fausta, quien hereda y asimila a su identidad el trauma de su madre, quien fue violada durante el CAI (Lillo 2011:435). Fruto de este trauma, Fausta configura su identidad como una persona silenciosa con dificultades para entablar relaciones sociales. Asimismo, posee un tubérculo dentro de los genitales, el cual introdujo como un medio de protección para no ser violada por los hombres. Este, a la vez, es un símbolo de la represión del trauma que la protagonista experimenta. No obstante, este se manifiesta constantemente y de manera simbólica a través de las raíces que van brotando de la papa. Este hecho evidencia que, aunque el trauma se quiera ocultar, este aún seguirá latente y, por ello, se manifiesta en la identidad y acciones de la protagonista. Sin embargo, al final de la película, el hecho de despojarse del tubérculo puede representar la superación del trauma (Lillo 2011:435). Asimismo, este empieza a florecer, lo cual significa que la protagonista podrá seguir floreciendo, a pesar de sus experiencias pasadas. Este caso manifiesta la influencia del trauma en la construcción de identidad de las víctimas, así como la importancia de no ocultar el trauma, con el fin de poder ir sanando las heridas.

A modo de síntesis, cabe resaltar que la violencia sexual ejercida por los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos, durante el CAI, ha ocasionado que las mujeres andinas víctimas construyan sus identidades como sujetos subalternos. Esta consideración se ha debido tanto a factores étnico-raciales y de género, lo cual ha repercutido en que sus cuerpos sean implicados en los mecanismos de poder y como medio para reforzar la masculinidad de los victimarios, así como en que sean basurizadas simbólicamente. Ha sido tan fuerte el impacto que incluso ellas mismas se han sentido culpables o responsables de las agresiones que han vivido y de cargar con el estigma de la violación. Este hecho pone en evidencia que la identidad, como señala Taylor, es construida socialmente y que, de esta manera, las personas que rodean a los individuos influyen en las percepción que estos tienen de sí mismos. No obstante, dichas mujeres no son sujetos subalternos pasivos, ya que también han sido capaces de ejercer cierta agencia para defender su dignidad. Este hecho manifiesta que la identidad, como indica Sen, también es construida mediante la libertad de los individuos para tomar sus propias decisiones acerca de quién quieren ser.

Por otro lado, la violencia sexual también ha ocasionado que las mujeres andinas víctimas construyan sus identidades mediante el enfrentamiento de un trauma. En otras palabras, las agresiones que han vivido han dejado en ellas daños psicológicos que son difíciles de sobrellevar. Es por ello, que, en ocasiones, han intentado callarlos, reprimirlos o dejarlos de lado. No obstante, los síntomas del trauma se manifiestan en el desarrollo de las víctimas e incluso pueden ser heredados por los hijos e hijas de estas.

Conclusiones

La presente investigación analizó el impacto de la violencia sexual cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y los grupos subversivos en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas del CAI ocurrido en el Perú, entre los años 1980 y 2000. En primer lugar, se desarrolló el concepto de violencia sexual. Esta práctica fue ejercida, durante el CAI, como un arma de guerra y, por ello, no se limitó, como suele pensarse, a la mera satisfacción del placer sexual. En otras palabras, fue usada como medio para que ambos grupos cumplan sus objetivos políticos. Por el lado de las Fuerzas Armadas, torturar y castigar a las mujeres sospechosas de ser terroristas y, por el lado de los grupos subversivos, ganar adeptos a la fuerza. En segundo lugar, se desarrolló el concepto de identidad con el fin de comprender cómo esta se construye. Para ello, se utilizaron las propuestas de Taylor y Sen, las cuales se contradicen y, a la vez, se complementan. Mientras que el primero resalta que la identidad es producto de una construcción y narración social; el segundo, destaca que esta se construye mediante la libertad y razón del individuo para tomar sus propias decisiones. Esta investigación hizo uso de ambas propuestas para explicar cómo las mujeres andinas víctimas construyen sus identidades luego de la violencia que sufrieron.

Es por ello que, al inicio de este trabajo, nos preguntamos de qué manera ha impactado la violencia sexual, cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y los grupos subversivos, en la construcción de la identidad de las mujeres andinas víctimas del CAI. La hipótesis o respuesta tentativa estuvo fundamentada en dos factores de respuesta. En primer lugar, se afirmó que las mujeres andinas víctimas construyen sus identidades como sujetos subalternos. En segundo lugar, se manifestó que dichas mujeres construyen sus identidades mediante el enfrentamiento de un trauma.

Luego del análisis realizado en el segundo capítulo de la monografía, se ha podido llegar a dos conclusiones. Por un lado, en el apartado 2.1, se evidencia que, mediante la violencia sexual, los perpetradores deshumanizaron a las mujeres andinas y las consideraron como inferiores. De esta manera, sus cuerpos estuvieron implicados en los mecanismos de poder, sirvieron como medio para el reforzamiento de la masculinidad de los victimarios y fueron “basurizadas simbólicamente”. Ante esto, ellas mismas se sintieron culpables de la agresión vivida, debido a la influencia que las autoridades y sus comunidades ejercían en ellas. No obstante, dichas mujeres son capaces de ejercer cierta agencia para tomar decisiones propias

para salvaguardar su dignidad y exigir justicia. Por lo tanto, se puede concluir que la subalternidad de las mujeres andinas víctimas es una identidad otorgada y reforzada socialmente a través de la interacción con los victimarios y los miembros de la sociedad, quienes las juzgan o promueven la impunidad. Esta tiene como base la discriminación étnico-cultural, racial y de género existente en la sociedad peruana, la cual es manifestada y, a la vez, camuflada por medio de la violencia sexual. Si bien esta subalternidad es internalizada por las mujeres víctimas, estas buscan salir de ella y demuestran así contar con agencia. Esta agencia es construida por ellas mismas mediante la libertad que tienen para tomar decisiones propias.

Por otro lado, respecto a la sección 2.2, se ha podido apreciar que las identidades físicas y psíquicas de las mujeres andinas víctimas cambiaron luego de sobrevivir al evento traumático que la violación sexual ocasionó. Incluso, son recriminadas por las autoridades y por los miembros de sus comunidades por las agresiones que sufrieron. Es tan fuerte el daño, que las mujeres, como mecanismo de defensa, prefieren no estar conscientes del suceso. Asimismo, los hijos nacidos como consecuencia de la violación sexual simbolizan la extensión de esta. Estos suelen ser estigmatizados y, por ello, no pueden llevar un desarrollo sin dificultades. Por lo tanto, se puede concluir que el trauma experimentado por las mujeres andinas víctimas ha distorsionado sus identidades, en el sentido de que ha generado en ellas una relación de no pertenencia de sus propios cuerpos, como si otros fueran los que tuvieran el control de estos. De este modo, han tenido que resignificarse a sí mismas a través de conflictos entre sus subjetividades, por lo que han llegado a reprimir el trauma vivido y a sentirse culpables por este. Aunque quiera ocultarse, el trauma perjudica el desarrollo de la víctima e incluso puede ser heredado por los hijos de estas, quienes no pueden crecer sin dificultades.

A partir de las dos conclusiones obtenidas en los dos apartados mencionados, se puede afirmar, a manera de respuesta a la pregunta de investigación, que la violencia sexual, cometida por los miembros de las Fuerzas Armadas y grupos subversivos, impactó significativamente en la construcción de las identidades de las mujeres andinas víctimas del CAI peruano. Esto se debe a que dicha violencia reconfiguró las identidades de dichas mujeres y así cambió la perspectiva que ellas tenían de sí mismas y, con ello, también sus proyectos de vida.

A manera de cierre, la presente investigación permite reflexionar sobre la manera en que la violencia es capaz de moldear a las víctimas y cambiar completamente la visión que tienen de sí mismas y del mundo. Asimismo, ha posibilitado mirar el CAI desde la perspectiva de

estas víctimas, quienes en pocas oportunidades han tenido voz para manifestar aquello que experimentaron y sintieron durante la violencia. Por otro lado, busca invitar a la reflexión sobre la necesidad de implementar e investigar sobre reparaciones psicológicas que ayuden a dichas víctimas a salir de la subalternidad, superar el trauma y continuar con sus vidas sin dificultades.

Bibliografía

AFANADOR, María Isabel y María Claudia CABALLERO

2012 “La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho”. *Reflexión Política*. Año 14, número 27, pp. 122-133. Consulta: 6 de mayo de 2019.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=ab402fa7-eb89-4e0f-8f67-b1af5bc61a03%40sessionmgr102>

ALCALÁ, Fabiola

2018 “Después del trauma soy otro, reflexiones sobre la representación del cambio de identidad después de la guerra. El caso de Phoenix (2014) de Christian Petzold”. *Comunicación y sociedad*. Guadalajara, 2018, número 32, pp.13-31.

AGAMBEN, Giorgio

1998 *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

BEVERLY, John

2004 *Subalternidad y representación*. Madrid: Iberoamericana.

CÉPEDA, Mario

2013 “Cuando el terror se ritualiza: la violencia sexual como dominación simbólica del cuerpo durante el Conflicto Armado Interno”. *Anthropia*. Lima, 2013, número 11, pp. 71-79. Consulta: 5 de abril de 2019.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropia/article/view/11271>

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)

2003 *Violencia sexual contra la mujer* [informe]. Lima. Consulta: 5 de abril de 2019.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VI/SECCION%20CUARTA-Crimenes%20y%20violaciones%20DDHH/FINAL-AGOSTO/1.5.VIOLENCIA%20SEXUAL%20CONTRA%20LA%20MUJER.pdf>

CRISÓSTOMO, Mercedes

2015 *Mujeres y fuerzas armadas en un contexto de violencia política. Los casos de Manta y Vilca en Huancavelica*. Lima: IEP. Consulta 10 de junio de 2019.

http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/918/2/crisostomo_mujeresyfuerzasarmadas.pdf

DENEGRI, Francesca

2016 “Cariño en tiempos de paz y guerra: lenguaje amoroso y violencia sexual en el Perú”. *Dando cuenta: estudios sobre el testimonio de la violencia política en el Perú (1980-2000)*. Lima: PUCP.

ECHEBURUA, Enrique, Paz DE CORRAL y Belén SARASUA

2008 *El impacto psicológico en las víctimas de violación*. Lejona, pp.55-63. Consulta: 6 de mayo de 2019.

<https://www.ehu.eus/documents/1736829/2028519/08+-+Impacto+psicologico.pdf>

ESCRIBENS, Paula

2012 *Proyecto de vida de mujeres víctimas de violencia sexual en Conflicto Armado Interno*. Lima: Demus. Consulta: 6 de mayo de 2019.

http://bvk.bnp.gob.pe/admin/files/libros/730_digitalizacion.pdf

ESTUDIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (DEMUS)

2019a *Manta y Vilca: Sobrevivientes exigen juicio público*. Consulta: 6 de mayo de 2019.

https://www.demus.org.pe/noticias/manta-y-vilca-sobrevivientes-exigen-juicio-publico/?fbclid=IwAR3wyutUbTZX0G2fOBbEfFwY5X6rbrR_8C0eugbEwa8VFyOUtvzHx3Q-IUY

ESTUDIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (DEMUS)

2019b *Manta y Vilca: Sobrevivientes logran que juicio a militares sea público*. Consulta: 6 de mayo de 2019.

<https://www.demus.org.pe/noticias/manta-y-vilca-victimas-logran-que-juicio-a-militares-sea-publico/?fbclid=IwAR2H3QP7J1HrBX1QPLQFpSrKNOCWazJsJhcfD7dFkT2pALbhicubn20BiMY>

FRANCO, Jean

2008 “La violación: un arma de guerra”. *Debate Feminista*. México D.F., año 19, volumen 37, pp. 16-33. Consulta: 5 de abril de 2019.

<http://eds.b.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=c05abbe9-fd35-4e0d-af25-91cd556af460%40sessionmgr4009>

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS (IDEHPUCP)

2015 *La violencia sexual en el conflicto armado: lucha contra la impunidad*. Consulta: 6 de mayo de 2019.

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/la-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-lucha-contra-la-impunidad/>

LILLO, Gastón

2011 “La teta asustada (Perú, 2009) de Claudia Llosa: ¿Memoria u olvido?”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Lima-Boston, año XXXVII, número 73, pp. 421-446. Consulta: 5 de abril de 2019.

https://www.jstor.org/stable/41407246?seq=1#metadata_info_tab_contents

PRIGOFF, Arline

2000 “La violencia y el trauma emocional”. *Revista de Trabajo Social*. Sacramento, número 2, pp. 124-131. Consulta: 6 de mayo de 2019.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32777>

SEGATO, Rita

2014 *Las nuevas formas de la Guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.
Consulta: 24 de abril de 2019.
http://www.feministas.org/IMG/pdf/libro_ritalaurasegato.pdf

SILVA SANTISTEBAN, Rocio

2010 "Maternidad y basurización simbólica (el testimonio de Giorgina Gamboa)". *Debate Feminista*. Lima, volumen 42, pp. 227-254. Consulta: 24 de abril de 2019.
<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=33562b21-ccd4-4485-93e0-bfc75061d182%40sessionmgr4009>

SILVA SANTISTEBAN, Rocio

2008 "Del asco a la basurización simbólica". *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: PUCP, IEP, UP, pp. 53-61.
Consulta: 5 de abril de 2019.
<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/990>

TAYLOR, Charles

1996 *Fuentes del Yo: La construcción de la identidad moderna*. Barcelona; Buenos Aires, México: Paidós.

THEIDON, Kimberly

2015 "Ocultos a plena luz: los niños nacidos de la violencia sexual en tiempos de guerra". *La verdad nos hace libres. Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad*. Lima: PUCP, pp.503-522.

THEIDON, Kimberly

2004 *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP.

ZÁRATE, José Francisco

2015 "La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor". *Eidos*. Monterrey, número 23, pp. 117-134. Consulta: 24 de abril de 2019.
<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=92977ead-0cf2-450b-93dd-1c1fc2ed94b6%40sessionmgr4010>